



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

Toyota Land Cruiser GX





OFERTA EXCLUSIVA DE RENTING Unidades Limitadas

QUE INCLUYE EL RENTING?



Sin entrada



Impuestos deducibles



Reparación y mantenimiento



Cambio de neumáticos



Asistencia en carretera



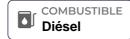
Seguro a todo riesgo

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO





ASIENTOS







PROCESO DE LA OPERACIÓN



1 a 5 días



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

TARIFAS IVA INCLUÍDO

kms/Meses	36 meses	48 meses	60 meses
10000Kms	1041.92€	971.68€	943.92€
15000Kms	1087.14€	1007.64€	958.26€
20000Kms	1115.32€	1028.70€	1001.05€
25000Kms	1140.70€	1080.29€	1050.17€
30000Kms	1198.12€	-	1086.14€

SERVICIOS INCLUÍDOS

- Seguro a todo riesgo sin franquicia y sin limitación del conductor
- Servicio de mantenimiento integral en concesionarios de la marca
- Asistencia en carretera 24 horas los 365 días del año
- Vehículo de sustitución, 5 días en caso de inmovilización en taller por más de 24h
- Sustitución de neumáticos por desgaste según contrato
- Impuestos de matriculación y circulación del vehículo incluidos
- Gestión de sanciones de tráfico
- Atención al cliente y servicios de gestión de flotas



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

EQUIPAMIENTO

- • Climatizador manual
- Llantas de aleación de 17'
- Luces antiniebla delanteras LED
- Sensor de luz
- Mandos de audio y Bluetooth en el volante
- Sistema multimedia TAS400



COMPARA - ENCUENTRA - AHORRA

DOCUMENTACIÓN

Particulares

- DNI
- Carnet de conducir
- 1 últimas nóminas o justificante de ingresos (pensión ,etc)
- Última declaración de la Renta
- Justificante de Titularidad Bancaria

Autónomos

- DNI
- Carné de conducir
- Modelo 100 (última declaración de la renta)
- Modelo 130/131. Pagos trimestrales de la renta del año en curso
- Modelo 390 (resumen de IVA del último año)
- Modelo 303 (resumen IVA de los trimestres presentados del año actual)
- Modelo 036/037 (declaración censal de empresario o profesional)
- Justificante de titularidad del banco

Empresas

- DNI del apoderado
- Escrituras de constitución y apoderamiento.
- Acta de Titularidad Real.
- Modelo 390 (resumen de IVA del último año)
- Modelo 303 de los trimestres presentados en el año actual
- Modelo 200 (Impuesto sobre sociedades)
- Balance o cierre actualizado
- Tarjeta de identificación fiscal (CIF/NIF)
- Justificante de titularidad del banco